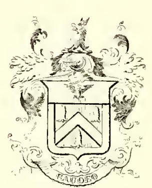



LAUDEO

Purchase Alice W. Kurtz. Sept. 30, 1912.

S. D.

MUy Señor mio: El amor al Rey à la Patria al bien comun, y à nuestro propio interes y comodidad, nos conduce à indagar los arcanos de la Naturaleza. Para alabar al Criador, para admirarnos de su Sabiduria, para sacar alguna utilidad de todo lo que crió para el hombre, que nada hizo ni propagó en vano, y para confundirnos, que de cosas tenemos y hemos tenido despreciadas que estaban destinadas por el Omnipotente para grandes especificos Medicos, para efectos del mas lucratibo comercio, para las fabricas y Artes, ó para los manjares mas deleitosos.

Efectivamente ni el diezmo, y aunque se diga la primicia, de los objetos naturales que nos rodean, sabemos cobrar del derecho que les impuso el Criador en beneficio del hombre. Esto hace ser alabado de todos y premiado de los Monarcas el que por su aplicacion y talento es autor de algun nuevo descubrimiento, por que redunda en beneficio de todos.

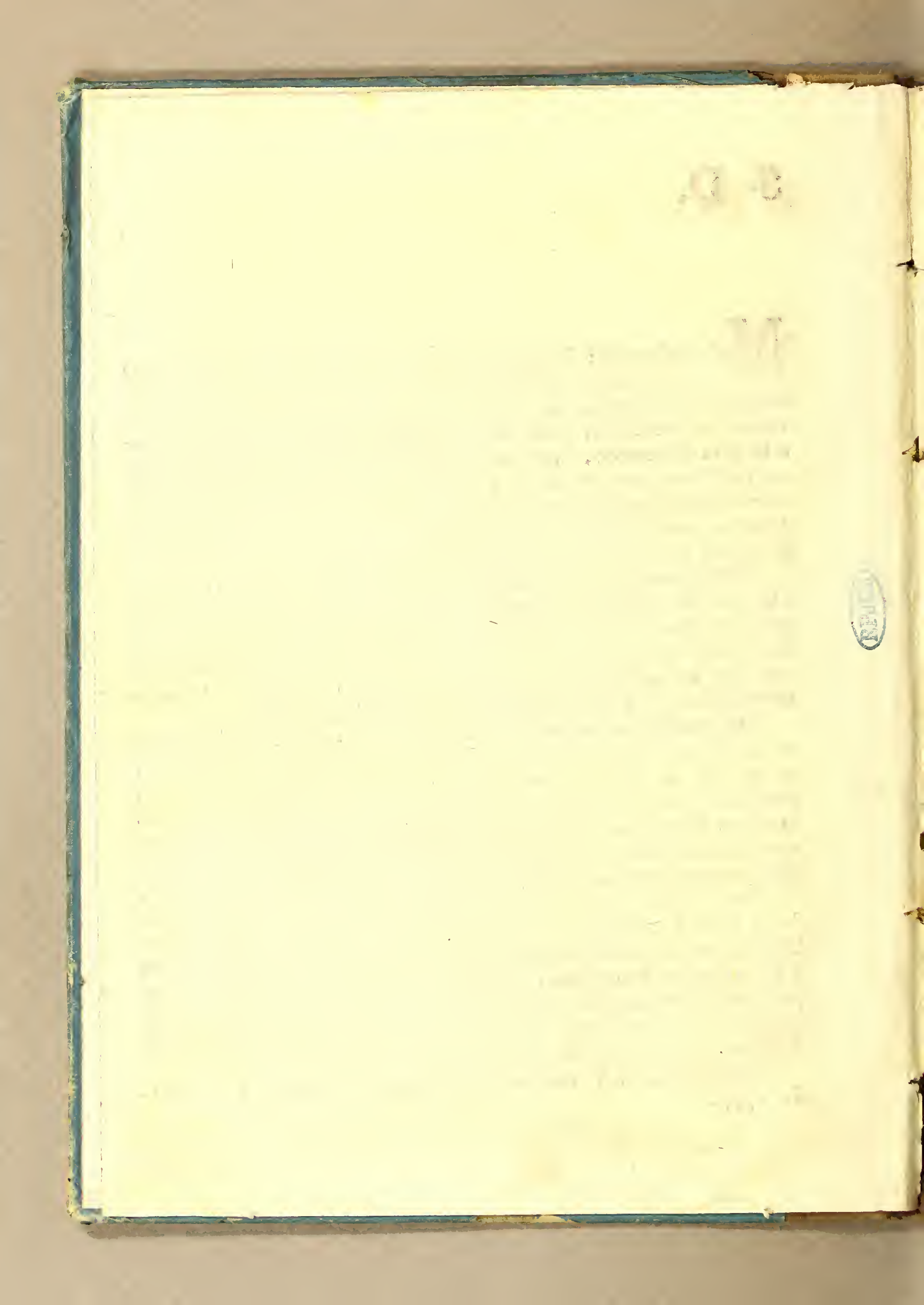
De quantos se hagan en lo succesivo en este Gavinete que se acaba de dar al Publico con toda magnificencia (dedicado en su dia al Augusto nombre de nuestra Reyna, de cuyos progresos ha de cuydar en adelante la Real Sociedad) De todos los descubrimientos que deben esperarse, se llamaràn autores los que con actividad y empeño remitan colecciones de quanto producen sus respectivas Provincias arreglados á la adjunta instruccion,

Este encargo hacen à V. la Real Sociedad y el Naturalista de la Real Expedicion, D. Joseph Longinos Martinez en la inteligencia de que verificandolo V. asi no solo acreditará, que coopera á las Soberanas intenciones del Rey, y al desempeño que en esta parte anelamos nosotros, sino que al mismo tiempo, se grangearà el concepto de verdadero y celoso de el bien è instruccion del Publico, que se interesa tanto en esto.

Dios Guarde á V. muchos años, Nueva Guatemala y Enero 1. de 1797.

Tomás de Moreda
Vice Sec.°

Josef Longinos Martinez



✠

COMPENDIO INSTRUCTIVO sobre el modo mas seguro de disponer, juntar, conserbar, y remitir las producciones Naturales, dispuesto por el Naturalista D. Joseph Longinos Martinez para que sirba de instruccion y acompañe á la adjunta carta Circular.

ESte compendio inteligible á toda clase de personas servirá de guia á los Socios corresponsales, á los curiosos amantes de la Patria, asi Eclesiasticos como Seculares, para que formen sus colecciones, y será muy del caso lo lean algunas veses delante de Sugetos que andan muchas tierras, por que siempre se consiguen de estos algunas luces y noticias de producciones que la casualidad suele presentarles.

EN EL REYNO MINERAL se colecta lo siguiente.

LAs tierras de algun color, las arenas, las arcillas, los ocres, las tierras blancas y negras, las humosas y calcareas todas las especies de Sales, las piedras de colores, las preciosas, las agatas, cuarzos, ò cristales de Roca, jaspes, marmores: toda piedra que tenga alguna transpariencia ò color, duras y blandas, las piedras de Cal, de yeso, de talco, amianto, mica, las variedades de silex, ó pedernales, las guijas vetadas y de algun fondo transparente, toda especie de mina de metal y semimetal, las piritas, las producciones de Volcanes, los betunes, los azufres, las escorias, el Carvon de piedra. &c. Las petrificaciones, las concreciones, las incrustaciones y residuos de aguas termales y minerales.

DEL REYNO VEGETAL.

LAs rayzes tuberosas, ò carnosas, y algunas de estas leñosas que representan figuras particulares, como las mandragoras &c. las de algun uso en la Medicina, industria economia &c.

Las cortezas balsamicas, ò de algun destino en las manufacturas, comercio, Medicina &c. Las epidermis, ò telita exterior de los Arboles, de alguna singularidad, ò uso y el liber, ó membrana inmediata à la parte leñosa, que se note en ella alguna rareza, y se le dá algun destino.

La variedad de Maderas de todas especies en pedazos de seis á ocho pulgadas de longitud, y tres ô quatro de diametro, de ramas de este grueso que demuestren el corazon, lo restante del leño, y la corteza, con esplicacion del uso que se le dà en sus respectivos parages, à cada una, y del mayor tamaño â que suele llegar cada especie.

Algunos tallos, baras, ó bejucos, que tengan alguna particularidad, ò se haga de ellos algun uso, como las Cañas de Indias que sirven de bastones, otros tallos de Palmas, que se les dè el mismo destino, bejucos que sirben para beber, teñir &c.

Las ramitas de todo Arbol y Planta, con flor y fruto, extendidas entre papeles si hay de estraza, y sino del comun, con el cuydado de aprensarlas entre dos tablas, enjugarlas con la mayor prontitud que sea posible poniendolas al Sol, y mudandolas papeles secos, con el cuydado de conservarlas bien extendidas; y para que les permanezca su color natural, se pasa por el papel, siempre que se mudan, unos polvos, de cal, ò alumbre, y en defecto de estos, aunque sea ceniza. Las flores muy singulares se desecan dentro de una vasija entre arena, bien enjuta, mudandosela todos los dias para asolearla.

Toda especie de semilla se seca al Sol, en sus cagitas, baynas y pulpas del fruto sino es muy jugosa, y despues

se colocan entre polvos de piedra pomez, segun usan los Chínos para remitirlas de una parte, á otra; por que asi precave el que se enrancien, y por consiguiente se conservan en actitud para propagarse. Toda especie de fruta particular, que se puede secar entre arena, en la forma que queda prescripto para las flores singulares.

Las plantas parasitas, que son las que comunmente se crian, sobre los troncos de los arboles viejos, las Algas, Ongos &c. que se encuentran sobre las vigas de parajes humedos en los maderos podridos de los montes, y en las peñas y piedras de las orillas de las aguas; las plantas maritimas que hecha el mar fuera, las que se hallan prendidas en las rocas que bañan las aguas saladas, y las marinas, que se crian en las Playas y cercanias del mar, todas estas se ponen entre papeles bien extendidas, en la misma disposicion que dexo dicho de las demas plantas.

Los sucos de los vegetables, como son las leches de los balsamos, las resinas, las gomo resinas las resinas simples, las feculas, ò precipitados de algunas plantas tinctorias, y las sales de algunas hiervas.

La hebra, ò hilaza que se saca de algunos vegetables, los vilanos de algunas plantas semejantes al Algodon, los aceytes de las Semillas, y arinas de rayzes tuberosas, ò carnosas.

DEL REYNO ANIMAL.

ESte presenta en la Historia Natural el quadro mas delicioso, à los ojos del hombre, y de el se sacan tambien mas utilidades para la vida humana; pero como por lo general son tan suceptibles de corrupcion, los medios que se toman para conservarlos, de abrirlos, desollarlos Salarlos &c. los hace desfigurarse y perder su total merito y hermosura, y para que esto no suceda se dispondràn en la forma siguiente.

QUADRUPEDOS

A Estos se les hace una incision longitudinal desde cerca del ano, hasta el ombligo, por esta se và desprendiendo, el tegumento, ó piel, hasta la articulacion del femur, ó primer hueso del muslo con los innominados ò caderas; separado el de un lado se sigue á hacer lo mismo con el otro, despues se busca la base de la cola y se tira de esta para ver si es facil en desprenderse, sino se le hace una incision en toda su longitud para desollarla: despegadas estas tres extremidades, se sigue volviendo lo de dentro à fuera de la piel, hasta llegar â las escapulas; en este lugar se desunen las extremidades anteriores, por la articulacion, del humero, ó primer hueso del brazo, con la escapula, ò espaldilla; se sigue volviendo por el cuello y cabeza hasta la circunferencia de la voca, aqui se deja toda la piel prendida à la cabeza, se despega esta de todo el cuerpo, por la primera vertebra que se une al occipital; por el agugero de este se le sacan los sesos, se descarna bien la calabera, los brazos y pies, hasta las palmas y plantas, conservandole todos los huesos. Despues de bien descarnado, se empolva todo con los polvos, de arsenico, azufre, ó qualquiera de las preparaciones de mercurio, y en falta de todos estos los de cebadilla, resinas olorosas, chilillo, tabaco en polvo &c. y antes que se seque se volberá cada parte á su lugar, con el pelo acia fuera; se rellenará la cola brazos, y pies, de asèrin, arenilla ô salvado, en el cuerpo, un poco de estopa, ò algodon, lo mismo para la voca, ojos y narices: ya en este estado se pondrá á secar, si la humedad del tiempo ó atmosfera del Pais lo retarda, se pondrá dentro de un horno, con el calor moderado, que solo seque y no tueste aunque se tarde un dia ò dos en engugarse.

AVES

COgidas estas con trampa, red, cervatana ò escopeta con municion muy menuda sin que se maltraten ni ensucien las

Plumas y conserven su colocacion natural, lo que se conseguirà manejandolas del pico y pies sin manosearlas. La diseccion se hace en esta forma, se le hace una incision obliqua del orificio del ano, à la vase de la ala de uno y otro lado formando estas dos aberturas una V, estas incisiones interesaràn la base de la pierna por las quales se vuscarà la articulacion del femur, ó hueso del muslo con los innominados ó de las caderas, para separar los pies del cuerpo, procurando que queden estos aderidos á la oja anterior, que se desprenderá con el cuydado de no abrir la cabidad del vientre, para que no se ensucien las plumas con la sangre y humedad que suele salir de esta Rejion; lebantada esta oja anterior sobre las pechugas, se le pone un papel en lo humedo del cuero para que no se arrugue ni se peguen á el las Plumas: hecho esto se prosigue desprendiendo la piel por la parte posterior en la misma forma, en esta va unida la cola con el ultimo hueso del coccix ò Rabadilla que se le deja al desprenderla de los demas, se prosigue volviendo esta oja posterior, se le pone papel como à la anterior, y se descubre hasta la escapula ò espaldilla, por la articulacion de esta con el humero, ó primer hueso de la ala se separa del cuerpo y queda inserta en la piel: se prosigue volviendo lo de adentro à fuera hasta la primera vertebra del cuello, por esta se desune de la cabesa, se le sacan los Sesos, se limpian bien las alas, los pies y vase de la cola, y despues de bien empolvada la piel con los polvos de arsenico, azufre, mercurio &c. se buelve cada parte à su lugar, se le pone un poco de algodon en el cuello, y en medio de la piel, y se pone à secar en la propia forma que los quadrupedos, si la atmosfera, ò el Sol, no lo hace prontamente se mete en un horno pasado con el calor, que solo seque, y no tueste, y despues se guardan en caxon bien cerrado, con alcanfor, ù otro olor balsamico, para que se conserven hasta su remision.

PECES.

LOs pescados pequeños que no pasan de dos libras se disecan del modo siguiente. Se da principio cortandole una porcioncita de cutis que tienen debajo lamandibula inferior en-

tre las dos agallas, echa esta incision se descubren bien estas, y se sacan enteras, y por el espacio que dejan se extraen las entrañas y la parte de carne y espinas que se pueda, que esto será segun el manejo del que lo executa: en los primeros grados de corrupcion es quando está en mejor disposicion de hacerse esta maniobra y se extraen con mucha facilidad todas las carnes con una cuchara de plata, fierro ù otro metal, y mucho mejor si se hacen de intento angostas y largas, ya descarnados, ò medio descarnados segun se hayan podido dejar, se les introduce cantidad de los polvos que quedan prescriptos entre los intesticios de las carnes que le han quedado; en esta disposicion sin otra ninguna abertura y sin que le falte ninguna escama, por que de estas se cuida tanto en los pescados, como de las plumas en las Aves, se ponen á enjugar al Sol, ó en el parage mas seco y deventilacion; por que no admiten el calor mas moderado del horno, sin arrugarse las escamas, y por consiguiente se desfiguran mucho, aunque pasen à otros grados de corrupcion como no se rompa la piel con la podredumbre antes de secarse, quedan en disposicion de poderlos armar y embalsamar; en este estado se encaxonan, como queda dicho en las Aves, bien cerrados y con alcanfor, ó balsamo. Si los pescados son muy grandes se les hace una abertura longitudinal desde el ano hasta la mitad del vientre, ó en donde sea mas disimulado, que esto lo ha de dictar la figura del pez, la disposicion de las aletas, y las circunstancias de su piel, si es de cuero ó escamas, por esta abertura se les sacan las entrañas y porcion de carnes que sea posible como queda advertido para los demas; por las aberturas naturales, se les sacan las Agallas y ojos, y en todo lo restante se seguira el Regimen prescripto,

AMFIBIOS.

Estos son los Animales mas faciles de disecar: las culebras, Ranas, y algunos lagartos, ò lagartijas se les saca toda la carne y huesos por la voca en esta forma: se le abren bien las mandibulas, se les desprende del occipal la primera vertebra del cuello estirando de esta, la flexibilidad del cuero, y car-

ne le hace volverse con facilidad lo de dentro á fuera de todo el cuerpo; al llegar á las extremidades se cortan como en los quadrupedos y se descarnan; bien limpio todo se desenrollan todas las partes bolviendolas á su situacion natural y por la voca se rellena, lo angosto de la cola y extremidades, con arenilla fina mezclada con polvos de arsenico, azufre &c. y lo restante de serrin de maderas resinosas y aromaticas, y despues se ponen à secar en la actitud mas natural que sea posible.

INSECTOS.

LAs mariposas, escarabajos y otros insectos pequeños no necesitan de disecacion; estos por lo comun se cogen vivos, primero se les atraviesa por el cuerpo un alfiler de arriba abaxo, y se les hace morir dandoles por la voca con un pincel, sin ensuciar los colores de las alas, unas gotas de qualquiera de los azeytes, ò espiritus esenciales con lo que quedan muertos y embalsamados; despues se colocan en caxitas con los fondos de qualquiera tabla blanda, ó corchosa que se puedan clavar con facilidad los alfileres, y en defecto de estas tablas se ponen en los fondos una capa de cera y resinas del canto de dos pesos y sobre esta un papel para que no se peguen: asi se van colocando con el cuidado de que queden sus alas y pies abiertos principalmente en las mariposas y demas insectos de alas. Las conchas de agua dulce y salada se procuran adquirir recientes antes que las calcine el Sol, si puede ser con el animal seco dentro, y con toda su incrustacion exterior que suele ser aspera y fea; las bivalvis se remiten hermanadas con sus compañeras. Los caracoles en la misma forma con su tapa, ó compuerta, que por lo regular son huesosas, principalmente en los maritimos, los herizos, estrellas y otras producciones del mar, se secan á la sombra para que el Sol no consuma los hermosos colores de que suelen estar matizadas.

Finalmente se colectará de quanto producen los tres Reynos de la naturaleza, que no sea comun en todas partes. Sin olvidar algunos primores y rarezas del arte, y tambien los utensilios, armas, vestimentas, idolos, y quanto poseen y usan los Gentiles.

ADVERTENCIAS.

LAs producciones del Reyno, Vegetal y Mineral, despues de bien secas se enbuelven entre algodon, estopa, ù otra materia blanda y elastica que ajuste todas las piezas en el caxon en que se han de conducir; pues de lo contrario se maltrata y desfigura todo, con los golpes que suelen sufrir en los caminos; tambien proporcionarán los medios mas equitativos en sus conduciones. Los pedazos de Piedras, minerales, madreporas, y otras produciones que se crian en el mar, se ha de procurar, si las circunstancias lo permiten que sean lo menos, del tamaño de un puño cerrado, y quando menos duplicadas, ò triplicadas, y si son de poco peso nô importa que se multipliquen.

Despues de bien colocadas las pieles de los Animales en los terminos que queda dicho, dentro de caxones, se cerraràn las averturas y rendijas de estos, con cera, despues se embrean bien sobre crudo, ú otro lienzo, y si hay proporcion en lugar del embreado se le dan muchas manos de leche de ule, hasta que quede con la consistencia necesaria, de modo que no penetre el aire, por consiguiente la humedad.

LA Real Sociedad ofrece un premio de una Medalla de Oro de tres onzas, que costea el Naturalista Don Joseph Longinos Martinez, al que remita mejor coleccion de producciones Naturales en el termino de seis meses, que se contaràn, desde el dia de la fecha, y hara expresa, y honorifica mencion en sus actas publicas del q̄ sea acredor al premio y de aquellos sujetos que haciendo remesas para este Gavinete acrediten mas su zelo por la instruccion y la utilidad comun.

NOTA

Los Cajones vendran dirigidos à la Real Sociedad, y dentro de estos vendra la instrucion, y lista de lo que contienen, y el nombre del sujeto, y al reconocerlos graduará el Naturalista el merito de cada uno para la ajudicacion del premio.

Nueva Guatemala y Eenero 1. de 1797.